

Expediente: 120/23  
Carátula: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. C/ AMAYA JOSE GASTON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 28/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - RIVERO, FLAVIO GUSTAVO-DEMANDADO  
900000000000 - CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO  
20323484350 - GONZALEZ, VALERIA ROCIO-ACTOR/A  
20323484350 - GONZALEZ, DAIANA BELEN-ACTOR/A  
20323484350 - GONZALEZ, YANINA NAIR-ACTOR/A  
20323484350 - GONZALEZ, JUAN WALTER-ACTOR/A  
307162716481511 - AMAYA, JOSE GASTON-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/23



H3020180524

AUTOS: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. c/ AMAYA JOSE GASTON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS  
EXPTE N°120/23

Monteros, 27 de agosto de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 26/08/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

Agréguese y téngase presente captura de pantalla de movimientos de carta documento digirida Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A., entregada en fecha 09/08/2024 que acompaña el letrado. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-MIA

Actuación firmada en fecha 27/08/2024

Certificado digital:  
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.